

CIUDAD DE TRACY

Plaza del Centro Cívico 333

Tracy, CA 95376

www.cityoftracy.org



Agenda de la Reunión Especial/Sesión Cerrada del Ayuntamiento

Martes, 7 de julio de 2026

6:15 PM

Ayuntamiento de Tracy, Sala del Consejo

Plaza del Centro Cívico 333

Tracy, CA 95376

De acuerdo con la Sección 54956 del Código de Gobierno del Estado de California, se llevará a cabo una reunión especial del Ayuntamiento de Tracy a las 6:15 p.m. (o lo antes posible) el martes 7 de julio de 2026, en el Ayuntamiento de Tracy, Sala del Consejo, 333 Civic Center Plaza, Tracy, California 95376.

Esta reunión estará abierta al público tanto para la participación presencial como remota. Los miembros del público pueden asistir en persona a la reunión del Ayuntamiento en la dirección indicada anteriormente, o unirse a la reunión por teleconferencia usando Zoom, visitando <https://cityoftracy-org.zoom.us/join> e introduciendo **el ID de la reunión: 885 2420 1054** y **el código de acceso: 715518**; o marcando +1-833-928-4610, introduciendo **88524201054#** cuando se le solicite, introduciendo # (libra) cuando se le indique e **introduciendo 715518#** cuando se le pide.

Los paquetes completos de la agenda (en formato PDF) suelen estar disponibles para su revisión en línea a <https://www.cityoftracy.org/Departments/City-Clerks-Office/Agendas-and-Minutes> tan tarde de 24 horas antes de la reunión.

De acuerdo con la Sección 54954.3(a) del Código de Gobierno, los comentarios públicos se limitan solo a los puntos listados en esta agenda.

Si desea hacer un comentario público:

- **Comentarios por correo electrónico** – Envía comentarios escritos por correo electrónico a publiccomment@cityoftracy.org, usando "comentario público" como asunto. Su comentario será entregado al Ayuntamiento y al personal correspondiente, y pasará a formar parte permanente del registro oficial de la reunión. Por favor, envía tus comentarios con la mayor antelación posible. Los comentarios enviados por correo electrónico deben recibirse **antes de las 12:00 p.m. (es decir, a las 11:59 a.m. o antes) del martes 7 de julio de 2026** para ser incluidos en el registro. Consulta la sección "Directrices de Comentarios Públicos" para más instrucciones sobre envíos, cartas, notas, quejas y/o comentarios.
- **Comentarios presenciales** – Completa una tarjeta de orador (disponible fuera de la entrada a la sala de reuniones) y entrégala al secretario municipal antes de que el Ayuntamiento considere el punto. Se solicita una tarjeta de orador para comentarios públicos en persona, pero no es obligatoria.
- **Comentarios vía Zoom** – Visita <https://cityoftracy-org.zoom.us/join>, introduce **el ID de la reunión: 885 2420 1054** y **el código de acceso: 715518**, y haz clic en el icono "Reaccionar" y utiliza el botón "Levantar la mano" para hablar sobre un punto; o marca +1-833-928-4610, introduce **88524201054#** cuando se te pida, introduce **# (pound)** cuando se lo pida, introduce **715518#** cuando se lo pida, pulsa *9 para levantar el icono de Mano y hablar sobre un objeto, y pulsa *6 para desactivar el silencio cuando se te pida hablar. **Si desea participar en comentarios públicos de forma anónima**, puede enviar

su comentario en línea vía Zoom escribiendo "Anónimo" cuando se le pida que proporcione un nombre.

Directrices de Comentarios Públicos – La política de "Puntos del Público/Comentarios Públicos" de la Ciudad se detalla en la Sección 5.8, revisada por la Resolución N° 2026-053 de los Protocolos y Normas de Procedimiento de las Reuniones del Consejo. De acuerdo con la política de la Ciudad, cualquier orador de comentarios públicos sobre cualquier asunto o segmento (ya sea un comentario público general sobre un asunto que no esté en la agenda; sobre un tema de discusión/regular; presentación; una audiencia pública; una apelación; un punto informativo; Calendario de consentimiento; y/o un elemento extraído del Calendario de Consentimiento), se limitará a:

- Menos de 5 solicitudes (1-4 solicitudes): Cada ponente tiene 4 minutos.
- 5-15 solicitudes: Cada ponente tiene 3 minutos.
- De 16 a 25 solicitudes: Cada ponente recibe 2 minutos.
- Más de 26 solicitudes: Cada ponente dispone de 90 segundos.
- Para todas las solicitudes enviadas/manos levantadas después de que se llame al primer orador (independientemente de el número de oradores), los oradores recibirán 90 segundos.

Cualquier aportación, carta, nota, queja y/o comentario que una persona y/o entidad desee presentar e incluir en el registro oficial de una reunión del Ayuntamiento deberá presentarse **antes de las 12:00 p.m. del día de la reunión** (es decir, a las 11:59 a.m. o antes). Cualquier aportación, carta, nota, queja y/o comentario recibido puntualmente según lo prescrito en esta sección será transmitido al Ayuntamiento y al miembro del personal correspondiente, publicado en la página web de la ciudad, proporcionado para su inspección en la reunión correspondiente del Ayuntamiento e incluido en el acta oficial de la reunión. Cualquier aportación, carta, nota, queja y/o comentario que llegue a las 12:00 p.m. o más tarde el día de una reunión del Ayuntamiento, aunque no forme parte del acta oficial de la reunión, será transmitido al Ayuntamiento y al personal correspondiente.

Ley de Estadounidenses con Discapacidad – La ciudad de Tracy cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y realiza todas las adaptaciones razonables para que las personas con discapacidad participen en las reuniones del Consejo. Las personas que necesiten asistencia o ayudas auxiliares deben enviar una solicitud a la Oficina del Secretario Municipal enviando un correo electrónico cityclerk@cityoftracy.org o llamar al (209) 831-6105 al menos 24 horas antes de la reunión.

Solicitudes de Interpretación y Traducción de Idiomas – Las solicitudes de interpretación y traducción de idiomas pueden organizarse enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Municipal enviando un correo [electrónico a cityclerk@cityoftracy.org](mailto:cityclerk@cityoftracy.org) o llamando al (209) 831-6105 al menos 24 horas antes de la reunión.

Por favor, envíen sus preguntas y solicitudes al Secretario Municipal por correo electrónico a cityclerk@cityoftracy.org; en persona o por correo estadounidense en 333 Civic Center Plaza, Second Floor, Tracy, California 95376; o llamar al (209) 831-6105.

Fecha de publicación: 2 de julio de 2026

AGENDA

1. LLAMADA AL ORDEN

1.A. Divulgación de la participación por teleconferencia conforme a la sección 54953.8.3 del Código de Gobierno, si procede

1.B. Lista de Listas y Declaración de Conflictos

2. SOLICITUD PARA REALIZAR SESIÓN A PUERTA CERRADA

2.A. CONFERENCIA CON ASESORES LEGALES – LITIGIOS EXISTENTES

Nombre del caso: Ciudad de Tracy contra Surland Communities, LLC et al.; Surland LLC et al. contra City of Tracy et al.

Caso n°: STK-CV-UBC-2024-0002338 (Condado de San Joaquín, Tribunal Superior)

Sección del Código de Gobierno: 54956.9(d)(1)

[El Ayuntamiento determina, basándose en el consejo de un abogado, que la discusión en sesión pública perjudicará la posición de la ciudad en el litigio.]

3. RECONVOCAR PARA ABRIR SESIÓN

4. INFORME DE LA ACCIÓN FINAL, SI LA HUBO

5. APLAZAMIENTO